

## COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA ACTA 01/2013

### Primera Reunión Ordinaria 1 de Julio de 2013

En Santiago, a primero de Julio del año 2013, siendo las 11:30 horas, en el Auditorium del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se dio inició la 1ª sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Acuicultura correspondiente al período 2013, citada mediante Carta Circular N° 02, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de fecha 24 de Junio de 2013. La reunión fue presidida por el Sr. Felipe Palacio Rives, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S) y contó con la participación de los/as siguientes comisionados/as:

- Sra. Mónica Ríos Brehm, representante del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Sr. Germán Iglesias Veloso, representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
- Sr. Guillermo Silva Gajardo representante de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.
- Sr. Camilo Mirosevic Verdugo, representante de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- Sr. Leonel Sierralta Jara, representante del Ministerio del Medio Ambiente.
- Sr. José Luis Blanco García, Director del Instituto de Fomento Pesquero.
- Sr. Javier Emilio Ovalle Andrade, representante de la Asociación de la Industria del Salmón de Chile A.G. (SALMON CHILE).
- Sr. Rene Salinas Blanco, representante de la Asociación de Industriales Pesqueros y Cultivadores Marinos A.G. (ASIPEC).
- Sr. Rodrigo Rosales Carreño, representante de la Asociación Gremial de Mitilicultores de Chile A.G. (AMICHILE).
- Sr. Julio Traub Kipreos, representante de la Asociación de Productores de Salmón Coho y Trucha A.G. (ACOTRUCH).
- Sr. Luis Renato Andrade Vera, representante de la Asociación de Talleres de Redes A.G. (ATARED).
- Sr. Marcos Gilbert Godoy Gatica, representante de la Sociedad Chilena de Médicos Veterinarios Especialistas en Acuicultura A.G. (MEVEA)
- Sr. José Miguel Burgos, Secretario Ejecutivo de la Comisión.

No asistieron los representantes de la, Asociación de Mtilicultores de Calbuco y de la Comisión Regional de federaciones de Organizaciones Acuicultoras Algueras de la Región de Los Lagos.

Adicionalmente participaron por parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura la Sra. Jéssica Fuentes, Asesora de Gabinete y los(as) profesionales, Consuelo Henríquez, Eduardo Anderson y Eugenio Zamorano. De la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante la Sra. María Olga Paredes. De la Subsecretaría Para las Fuerzas Armadas la Sra. Nelcy Villena y la Sra. Pamela Muñoz. De la Asociación de Armadores de Transporte Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral A.G. (ARMASUR) el Sr. Manuel Bagnara. De la Asociación de Productores de Salmón Coho y Trucha A.G. (ACOTRUCH) el Sr. Marcelo Campos y la Sra. Maureen Alcayaga.

El Presidente agradece la asistencia de los(as) comisionados(as) y transmite los saludos del Subsecretario Sr. Pablo Galilea quien por razones de fuerza mayor no puede presidir la presente reunión.

Se da por iniciada la sesión, señalando que ésta corresponde a la primera del año 2013.

## **1. Aprobación del acta de la reunión anterior**

Respecto al Acta de la sesión del 15 de Noviembre de 2010, correspondiente a la constitución de la Comisión en los términos establecidos en la Ley 20.597, publicada en el Diario Oficial con fecha 3 de Agosto de 2012, se informa que el Acta se encuentra en la carpeta de trabajo de cada comisionado(a).

Se acuerda que las observaciones al documento sean remitidas a la Secretaría Ejecutiva por correo electrónico.

El Sr. Luis Andrade propone incorporar en el Acta las observaciones remitidas por los/as comisionados/as a las propuestas normativas presentadas en la sesión.

## 2. Presentación de Propuestas Normativas

El Presidente da la palabra al Sr. José Miguel Burgos, Jefe de la División de Acuicultura de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, quien en conjunto con el Sr. Eugenio Zamorano, Encargado de la Unidad de Gestión Sanitaria y Plagas presentan el estado sanitario y productivo de la salmonicultura y la propuesta de modificación referida al Artículo 86 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, modificación del D.S. (MINECON) N° 319 de 2001, Reglamento de Medidas de Protección, Control y Erradicación de Enfermedades de Alto Riesgo para las Especies Hidrobiológicas. Dicha propuesta se encuentra en el Informe Técnico (D.Ac.) N°665 de 2013 remitido por correo electrónico a los/as integrantes de la Comisión.

El Presidente da la palabra a los/as asistentes quienes presentan las siguientes observaciones a la propuesta:

### Respecto al Título V de la Zonificación

- El Sr. Javier Ovalle solicita que la propuesta vaya dirigida a las concesiones que se vayan a relocalizar sujeto a veto cuando la distancia sea menor a 1 milla náutica con un tercero. Asimismo, propone ampliar la posibilidad de movimiento a más de 0,25 millas náuticas.
- El Sr. Rodrigo Rosales propone incorporar la posibilidad que las concesiones de mitilidos se puedan relocalizar. Al respecto el Presidente indica que esa corresponde a una materia de modificación legal que debería ser incorporada en un futuro proyecto.
- El Sr. Rodrigo Rosales señala que parece adecuado redefinir el concepto de quiebre sanitario para alcanzar una propuesta de consenso. Sobre el particular, se indica que su explicación se encuentra en la fórmula de cálculo. Adicionalmente consulta si la propuesta es obligatoria y si existen las facilidades técnicas para implementarla; el Sr. José Miguel Burgos indica que es obligatoria y que se usa información oceanográfica, así como distancias con otras agrupaciones de concesiones, en relación a la mitilicultura la arquitectura de distribución espacial de concesiones es complejo pues en pocas partes del mundo se da esta situación entre centros de peces y moluscos, los demás países ordena la producción y zona de producción. En Chile esa situación se da recién el año 2010 cuando se definen áreas para extensivos e intensivos en la Región de Magallanes.

- El Sr. Leonel Sierralta indica que se debe evaluar el mecanismo de evaluación ambiental de estos proyectos.
- El Sr. Julio Traub consulta si la propuesta afecta sólo a salmónidos; el Presidente indica que eso es efectivo ya que las solicitudes de choritos están cerradas y se relocaliza sólo salmónidos.
- La Sra. Jéssica Fuentes señala que el procedimiento no requiere unanimidad de la Agrupación de Concesiones de Salmones y el que tiene la intención puede seguir con el trámite. Además indica que se aclarará la redacción de la letra a) para detallar aspectos de procedimiento que actualmente no se desprenden.
- El Sr. René Salinas consulta sobre que propuestas existen para la zona norte dada la delicada situación de la pectinicultura y la posibilidad de cambiar a otros cultivos como macroalgas.

#### Respecto al Título VI de los Centros de Cultivo

- El Sr. Javier Ovalle manifiesta el desacuerdo de incorporar la cosecha anticipada mandatada por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura como pérdida. Solicita explicitar que se entiende por ciclo inmediatamente siguiente, por cuanto la norma es demasiado castigadora. Adicionalmente propone exceptuar las pérdidas por bajas de oxígeno que se dan en forma natural y por ende están fuera del control de los productores, para lo cual se requiere levantar información técnica de respaldo para sustentar la medida.
- La Sra. Jéssica Fuentes indica que se deben indicar los plazos para las cosechas y aquellas que se excedan, independiente del motivo se considera pérdida.
- El Sr. Germán Iglesias informa que el 98% de los centros han cosechado en el período de cosecha establecido.
- El Sr. José Miguel Burgos indica que se crearan grupos de trabajo para acoger otras propuestas o temas adicionales y plantear las propuestas a la Comisión.
- El Sr. Julio Traub apoya el planteamiento y la presentación de propuesta en próxima reunión de la Comisión.
- El Sr. Javier Ovalle consulta sobre la resolución asociada al procedimiento de cálculo de ingreso y egreso y su fiscalización, ya que puede existir un incentivo para reducir pérdida.
- El Sr. Germán Iglesias señala que a fines de Julio debieran tener el primer borrador, para lo cual el Sr. José Miguel Burgos solicita que se presente también en la Comisión.

#### Respecto al Título XIV de las agrupaciones de concesiones y macrozonas

- El Sr. Julio Traub señala estar de acuerdo con la propuesta, excepto por la condición que existan centros de acopio operando.
- El Sr. Javier Ovalle indica estar de acuerdo con la propuesta en los términos planteados. Sin embargo consultará la posibilidad de flexibilizar la propuesta. Adicionalmente propone que el Plan de Manejo pueda ser presentado en cualquier tiempo, incluso para el ciclo en curso.
- La Sra. Jéssica Fuentes indica que se debe revisar pues lo anterior podría utilizarse para sanear caducidades de concesiones y ello va en contra de lo establecido en el Artículo 142ª de la Ley General de Pesca y Acuicultura.
- El Sr. Julio Traub solicita modificar el descanso para salmón coho en consideración al ciclo que dura la producción estos descansos afectan la productividad y afecta la disponibilidad de servicios para cosecha lo que los haría caer en sanción.
- El Sr. Leonel Sierralta indica que se podría flexibilizar este criterio.
- La Sra. Jéssica Fuentes aclara que la norma se estableció para propender a la limpieza del medioambiente cuando han ocurrido brotes de enfermedades y reconoce los problemas logísticos que ello conlleva por lo cual se va a considerar lo señalado.
- El Sr. José Miguel Burgos señala que la XII Región de Magallanes ha solicitado ampliar el ciclo a 36 meses (33+3) dadas las condiciones productivas locales.

### **3. Conformación de Sub-Comisiones**

Se plantea la necesidad de conformar subcomisiones específicas para materias de especial interés de la Comisión, conforme al siguiente detalle:

- Subcomisión de Redes: liderada por el Servicio Nacional de Pesca y conformada por ACOTRUCH, SALMONCHILE, AMICHILE, ATARED y ARMASUR.
- Subcomisión de Caducidad: liderada por Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, Subsecretaría de Pesca y Servicio Nacional de Pesca.

Se solicita a los/as demás comisionados/as informar su interés de conformar las citadas subcomisiones.

#### **4. Varios**

El Presidente ofrece la palabra a los/as comisionados/as para temas varios:

- El Sr. René Salinas solicita revisar los temas que en sesiones anteriores se han planteado por parte de los/as comisionados/as y realizar el seguimiento de los compromisos establecidos. Particular interés de su gremio se relaciona con el avalúo fiscal de las concesiones marítimas.
- El Sr. Luis Andrade solicita establecer el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión con el objetivo de mejorar el funcionamiento de ésta.
- El Sr. Julio Traub solicita que en el acta quede reflejado que salvo SalmónChile no se presentaron otras objeciones.

El Presidente agradeció la participación de los(as) presentes y habiéndose tratado todos los temas de la tabla se levantó la sesión a las 13:15 horas.

JMB/MAS/CHA